



Expediente nº: 0037464/2026

Asunto: Aprobación del proyecto "Mejora de la accesibilidad en la intersección entre la Avda. La Industria y C/ El Acierto"

El Consejero del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

DECRETA

PRIMERO.- Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, por plazo de quince días, el proyecto denominado "MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA INTERSECCIÓN ENTRE AVDA. LA INDUSTRIA Y C/ EL ACIERTO", redactado por el mismo servicio, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 157.936,07 euros (I.V.A. excluido); 191.102,64 euros (I.V.A. incluido); con un plazo de ejecución de 3 meses y garantía de 2 años, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 345.1 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, atendiendo a la naturaleza urbana de la obra proyectada, al objeto de posibilitar la participación de los interesados con carácter previo a la aprobación definitiva del proyecto.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda resolverá sobre la aprobación del mismo.

SEGUNDO.- El citado Proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la siguiente dirección web:

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica>

TERCERO.- El presente Decreto se inscribirá en el Libro correspondiente.

I. C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica